



MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2024

En la elaboración del presupuesto para el año 2024 se han tenido en cuenta los siguientes factores principales:

- Análisis comparativo: se ha analizado el grado de aplicación de todas las partidas del presupuesto 2023 a 30 de septiembre, así como las diferentes previsiones de modificación de algunos gastos e ingresos para el próximo ejercicio. Es por ello por lo que algunos gastos e ingresos se han adecuados a la realidad contable. También se ha tenido en cuenta el efecto del IPC en algunas partidas, que a fecha de este informe estaba en el 3,5%.
- La evolución de la estructura de costes fijos y costes variables del Colegio, el efecto de los ingresos complementarios, y la evolución del volumen de procedimientos que determina el ingreso por cuota de servicios. En este sentido, respecto a la partida de ingresos por cuotas colegiales se propone el mantenimiento del importe de la cuota fija de ejercientes y no ejercientes, y un decremento medio del 4% sobre el baremo de la cuota por servicios para el ejercicio 2024.

A continuación, se detallan las principales partidas de manera comparativa respecto al presupuesto del año anterior:

GASTOS

Gastos de personal

Se ha aplicado un incremento del 3% sobre los **sueldos**, al estar ya definido en el nuevo convenio. Aun así, es posible que el incremento se vea compensado en parte por la amortización de costes con motivo de jubilaciones. En el caso del coste de **seguridad social**, se ha ajustado el importe ya que la cifra presupuestada era mayor que la contabilizada. También hay que tener en cuenta que se están utilizando **servicios de empresa ETT** para cubrir determinadas bajas de personal, motivo por el cual se contabilizan en servicios externos, aunque su naturaleza sea de costes de personal. En su conjunto esta partida de gastos se incrementa en un 1,9%.

Otros gastos generales:

- A nivel global se refleja un incremento del 2,1%, menor que la inflación actual, que refleja la compensación de los aumentos de algunas partidas con la reducción de otras. En concreto, las partidas que más se han incrementado son las de **servicios de ETT, primas de seguros, material de oficina, amortizaciones y relaciones institucionales**. Por el contrario, se han ajustado a la baja las partidas de **renting, fotocopias, telefonía, suministros, cuota Consell, IVA no deducible y gestión documental**.

Servicios colegiados:

- Este capítulo supone un incremento del 4,9%, determinado directamente por el gasto del servicio de **sustituciones**, en el que se ha tenido en cuenta la previsión para el nuevo servicio del periodo del 24 de diciembre al 6 de enero. Las partidas de gastos correspondientes a **asesoramiento profesional, formación CEP, Comisión Social, Comisión Jove Procura y otros servicios colegiales** se mantienen en el mismo importe que en el presupuesto del año anterior.

Sedes colegiales

- Esta partida representa fundamentalmente un importe de inmovilizado, ya que incluye el coste de elementos como pueden ser fotocopiadoras, mobiliario, instalaciones. Contablemente no son un gasto directo, sino una inversión material y el gasto anual es su amortización. Este concepto adquiere mayor relevancia con la nueva política de compra de equipos en vez de renting. Se mantiene el mismo importe del año anterior.

Seguros colectivos:

- Se refleja un incremento del 4,7%, para adecuarlo al coste real por el incremento de las primas de la póliza colectiva de asistencia sanitaria y enfermedad.

INGRESOS

Derechos colegiales:

- Este capítulo refleja un incremento del 1,1%. Hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Por lo que respecta a la **cuota por servicios**, y pese a la reducción del baremo, se prevé que la evolución del volumen de demandas incremente ligeramente la cifra de recaudación. La previsión es que en el mes de noviembre se alcance ya la previsión que se presupuestó para todo el ejercicio 2023.
- En el caso de la **cuota fija**, la previsión global se mantiene prácticamente similar a la del ejercicio anterior, con un importe de cuota congelado.
- La previsión de ingresos por **cuotas de no ejercientes** ha disminuido un 7% por el efecto de las bajas que se están produciendo.
- En el caso de los ingresos por **altas de nuevos colegiados**, se ha incrementado para ajustarla al movimiento real que se ha producido a lo largo del 2023, teniendo también en cuenta el posible aumento de altas con motivo del nuevo máster de acceso a la profesión.

Ingresos financieros:

- Se mantiene la cifra para los posibles ajustes de la cartera de inversiones, recogiendo los beneficios o pérdidas que afloran a lo largo del año 2024 y la valoración a precio de mercado que se realice en fecha 31 de diciembre.

Otros ingresos:

- En general se prevé un incremento del 5,3%, sobre todo por el aumento del importe de **subvenciones oficiales**, para ajustarlo a la realidad contable con el motivo del incremento de la subvención por designa realizada en turno de oficio recogida en el convenio firmado con el Departament de Justícia en 2023. Aunque no se produzca un aumento de la subvención en el convenio para 2024, existe todavía margen de ingreso si no se alcanza el límite del 8% del total.
- Se recoge también un incremento de los importes de los **ingresos por sustituciones** (previsión del periodo 24/12 a 6/01) las **cuotas de asistencia sanitaria y de otras comisiones** sobre cartera de esta póliza, por el incremento de primas antes señalado.
- En sentido contrario, se ajustan a la baja los **ingresos por fotocopias, ingresos por actos de representación, por alquiler y los de subastas**.

ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de septiembre de 2023.

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	APLICACIÓN
GASTOS		
Gastos de Personal	1.054.420.-	783.165.-
Otros gastos generales	692.035.-	547.535.-
Servicios colegiados	192.500.-	164.849.-
Seguros colectivos	380.000.-	299.271.-
INGRESOS		
Derechos colegiales	1.416.755.-	1.056.799.-
Ingresos financieros	45.000.-	147.012.-
Otros ingresos	872.200.-	650.386.-